

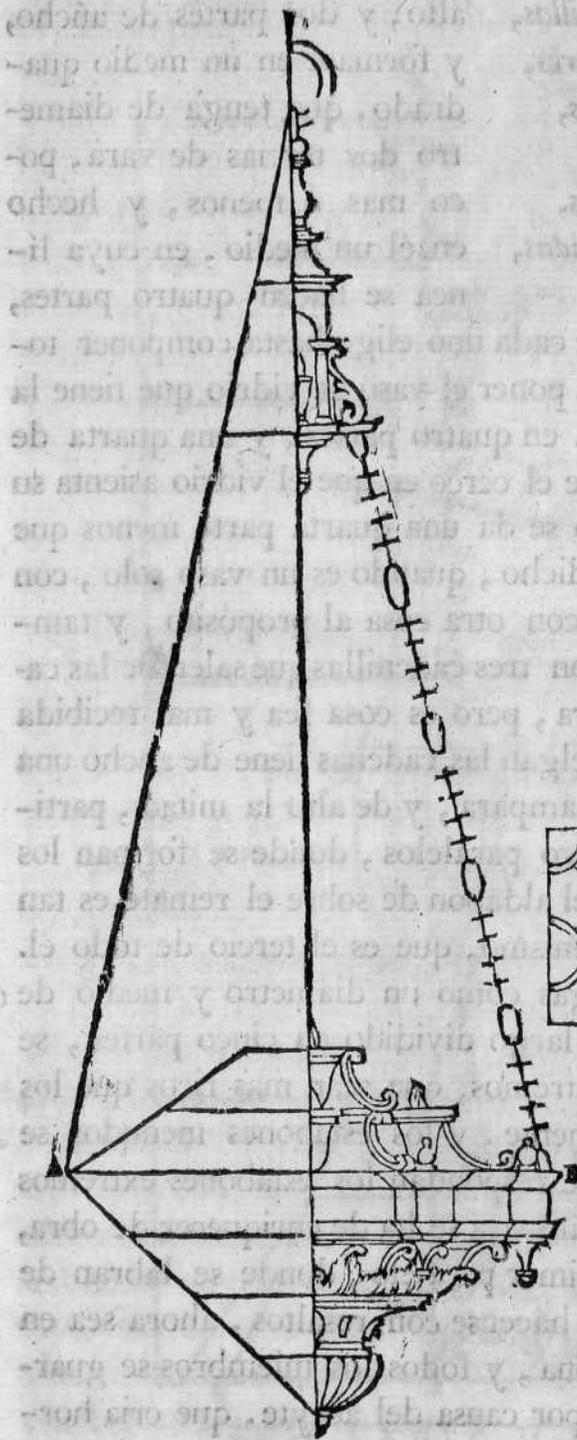
Las Lámparas son luz de las Capillas, y gran adorno para los Altares, unas son de una luz, que son sencillas, otras de doble luz, que son dos pares, y las cadenas que hay para subillas, los eslabones de ellas son impares, en un medio cuadrado van metidas, en los miembros que quieren repartidas,

donde se ordenan dos talles que cada uno elige hasta componer todo el vaso de la Lámpara. Para poner el vaso de vidrio que tiene la luz, se parte el diámetro A. B. en quatro partes, y una quarta de éstas se da al alto donde se pone el cerco en que el vidrio asienta su orilla, y al ancho de este cerco se da una quarta parte menos que al alto, y sostiénese en el alto dicho, quando es un vaso solo, con tres ó seis cartelas delgadas, ó con otra cosa al propósito, y tambien se sostienen estos cercos con tres cadenillas que salen de las cadenas principales de la Lámpara, pero es cosa fea y mal recibida en plata. El remate de donde cuelgan las cadenas tiene de ancho una tercia parte del diámetro de la Lámpara, y de alto la mitad, partido ni mas ni menos con sus cinco paralelos, donde se forman los cimazos de que se compone, y el aldabón de sobre el remate es tan grande como el alto del remate mismo, que es el tercio de todo él. Las cadenas han de ser tan largas como un diámetro y medio de la área de la Lámpara, y este largo dividido en cinco partes, se ponen cinco eslabones como extremos, que sean mas ricos que los demás, y se muestren notablemente, y los eslabones menudos se hacen de número impar, porque respondan los eslabones extremos ambos á un lado. Quando una Lámpara se ha de enriquecer de obra, es con un Friso formado en el primer paralelo, donde se labran de relieve Historias y follagería, y hácense con resaltos, ahora sea en forma redonda, ahora en exâgona, y todos los miembros se guarnecen de obra baxa de relieve, por causa del aceyte, que cria horrura y suciedad, quando en la plata halla partes mas justas, y de mucho relieve, por lo qual se adornan con labores que se puedan limpiar con facilidad. Quando es la Lámpara muy enriquecida para Capillas mayores, se ponen quatro vasos de vidrio para las luces, los tres al rededor, y el uno en medio y mas alto, y para esto ponen los cercos de los vasos primeros una octava parte de

UNA LÁMPARA SE Lámpara, figura 2. hace de una parte de alto, y dos partes de ancho, y fórmase en un medio cuadrado, que tenga de diámetro dos tercias de vara, poco mas ó menos, y hecho en él un medio, en cuya línea se hacen quatro partes,

Cadenas.

al-



alto de lo que tiene la Lámpara por diámetro, y el vaso alto se pone su cerco de otro tanto alto sobre los primeros; de manera, que ambas órdenes suben una quarta parte de alto de lo que la Lámpara tiene de ancho. El remate de estas Lámparas ricas se hace de la tercia parte del diámetro de la Lámpara en todo su ancho, y éste dividido en dos partes, se dan quatro de ellas al alto, y las dos para el cuerpo, y otras dos para el remate, y en medio del cuerpo de este remate se pone algunas veces otro vaso de luz.

CAPITULO V.

TRATA DE CUSTODIAS DE ASIEN TO
Y PORTÁTILES.

Contiene tres figuras.

Custodia es Templo rico, fabricado para triunfo de Christo verdadero, donde se muestra en Pan transustanciado, en que está Dios y Hombre todo entero, del gran Sancta Sanctorum fabricado, que Beseleel, Artífice tan vero, escogido por Dios para este efecto, fabricó, dándole él el intelecto.

REYNANDO EN Castilla y Leon el Rey Don Alonso el Sabio; instituyó el Papa Urbano Quarto, que se celebre la fiesta del SANTO SACRAMENTO en el Jueves adelante del Domingo de la Trinidad; y para la Procesion general de

Custodia de asiento, figura 1.

aquel dia fueron ordenadas las Custodias, figuradas por la Arca del Sancta Sanctorum, que fabricó Beseleel, de la Tribu de Judá, de quien dixo Dios á Moysés, que le había dado gracia y sabiduría para saber, pensar y hacer todo lo conveniente para aquel efecto. Y son éstas en dos maneras, la una de asiento, y la otra portátil. La Custodia de asiento, quando es de dos varas de alto, poco mas, se hace de proporcion dupla sexquialtera, que es la que tiene el dos con el cinco, comparando el alto con el diámetro del embasamento en todos los cuerpos; porque dividido todo su alto de A. en B. en cinco partes, se dan al asiento dos de ellas de C. en D., y dada una línea obliqua de A. en C. se dan los altos y anchos á las Capillas de que la Custodia se compone de esta manera. Divídese todo el alto en cinco partes, como hemos dicho, y las dos se dan al alto del primer cuerpo de C. en E., y las tres restantes se dividen en otras cinco, y las dos se dan al alto del cuerpo segundo de 2. en F., y las tres se parten en otras cinco, y las dos se dan al cuerpo tercero de 3. en G., y de esta manera, partiendo todas las restantes en cinco, y tomando dos para cada cuerpo, se ponen unos sobre otros en los altos dichos, y el ancho de cada cuerpo se termina con la línea A. C. en los puntos C. 2. 3. 4. 5. 6. L. M. que disminuyen unos sobre otros dos quintas partes de ancho y de alto, el segundo al primero, y el tercero al segundo, y queda cada cuerpo tan alto como ancho.

Custodias cómo se les da la proporcion y figura.

Porque la plata no admite la Orden Dórica, por desnuda de ornato, y malos de poner los triglifos en los Frisos que siguen cortes

y resaltos, se toma por primera la Jónica, y para esto se divide el alto del cuerpo primero de C. en E. en catorce partes, la una para el banco primero, y tanto de salida, las tres para el embasamento, ocho para la Coluna, y dos para el Arquitrave, Friso y Cornisa, cuya simetría se sigue por el orden que diximos en la Orden Jónica; y si en este cuerpo se ponen arcos, se da al ancho y claro de ellos la proporcion dupla ó sexquialtera, y despues de dado el semicírculo que hace la vuelta, se divide el alto que cae á plomo en trece partes, y de ellas se dan al Pedestal, Coluna y Friso sus altos debidos, y se forman otras Colunas ó Pilastrones menores, y esta variedad hace hermoso el Edificio; y no llevando Pedestales se dividen en diez partes, y dan ocho á la Coluna, y dos al Arquitrave, Friso y Cornisa.

El cuerpo segundo se hace de Orden Corintia, y pártese su alto de 2. en F. en quince partes, la una para el banco, y tanto de salida, tres al embasamento, nueve á la Coluna, y dos al Arquitrave, Friso y Cornisa, y su simetría, como en esta orden diximos, y si se ponen arcos, se divide la parte que queda á plomo en catorce partes, y dando las nueve á la Coluna, al Pedestal y Friso las que les caben, se forman en la misma manera; y no llevando Pedestales se parten en once, dando nueve á la Coluna.

El cuerpo tercero se hace de Orden Compósita, y pártese su alto de 3. en G. en diez y seis partes, una para el banco, tres al embasamento, diez á la Coluna, y dos al Arquitrave, Friso y Cornisa, y su simetría, como en esta Orden la tratamos. En el cuerpo quarto y quinto van sucediendo con la Orden Compósita con diversos Capiteles, imitando los vestigios antiguos en todo.

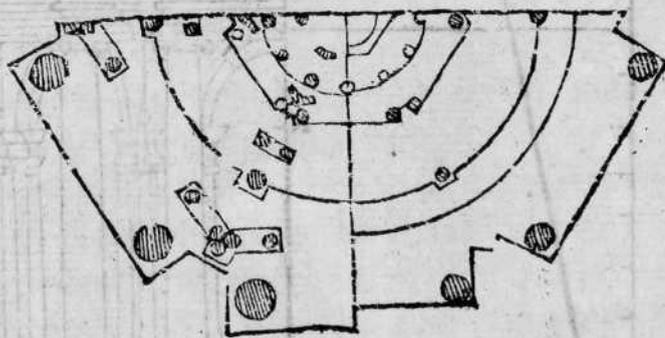
Estos cuerpos se hacen quadrados todos, ó exâgonos ó redondos, y si en esto se hiciere alguna mudanza, será haciendo el primero exâgono, el segundo redondo, el tercero exâgono, y el quarto redondo, y así se seguirá hasta el remate, como lo seguí yo en la Custodia de Ávila; porque la menor variacion en esto es mejor; y tambien se comparecen el quadrado, y el octógono, resaltando el quadrado, y usando con ellos este cambiado, porque sean firmes y transparentes: y siendo redondas son mas claras y de mas capaces cuerpos, como se verán en la que hice para Sevilla; en todo lo qual puede el Artífice arbitrar á su modo.

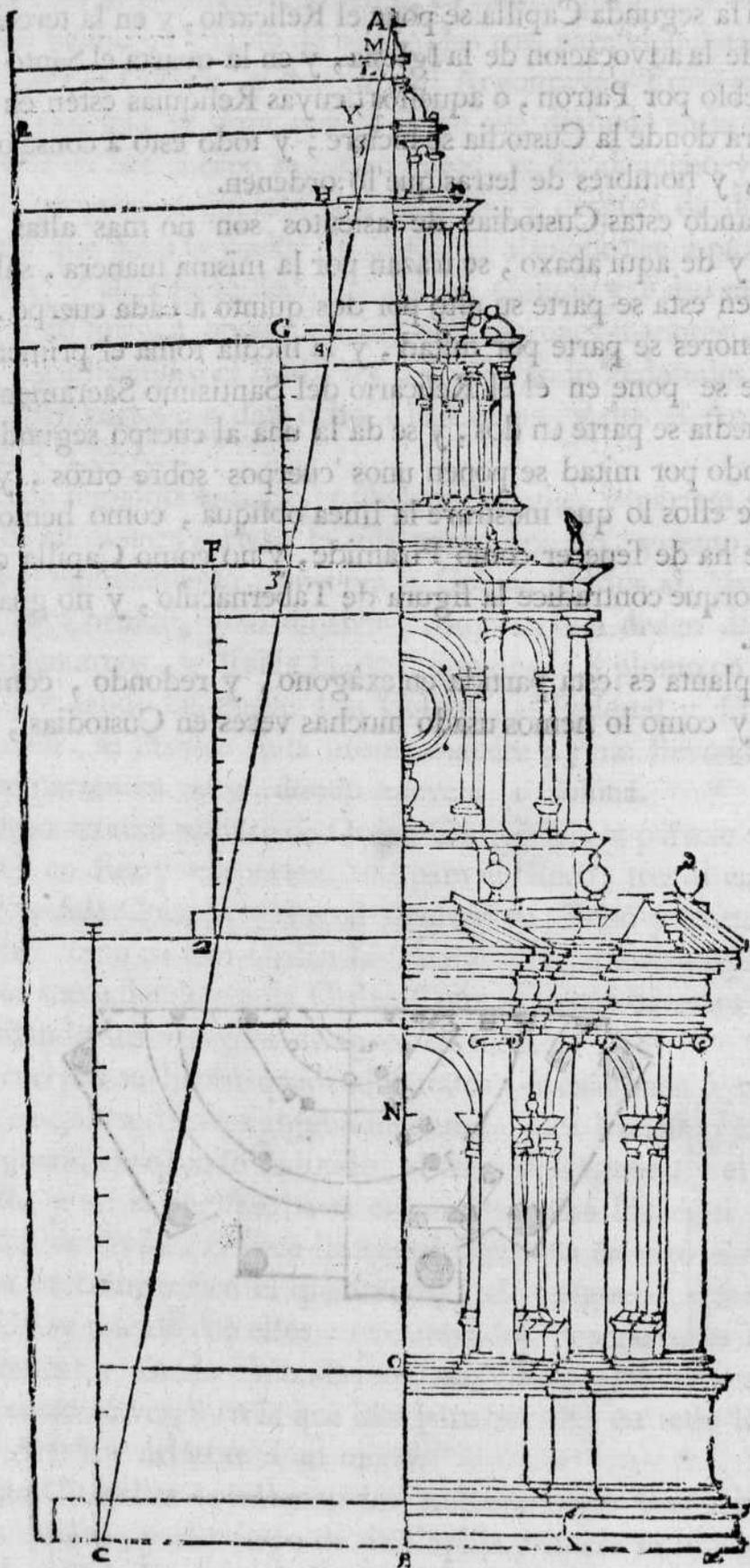
En estas Custodias se adornan los embasamentos con Historias de medio relieve, y el cuerpo de la Capilla primera se hinche con Historia de todo bulto, que aluda con el Santo Sacramento, como no sea

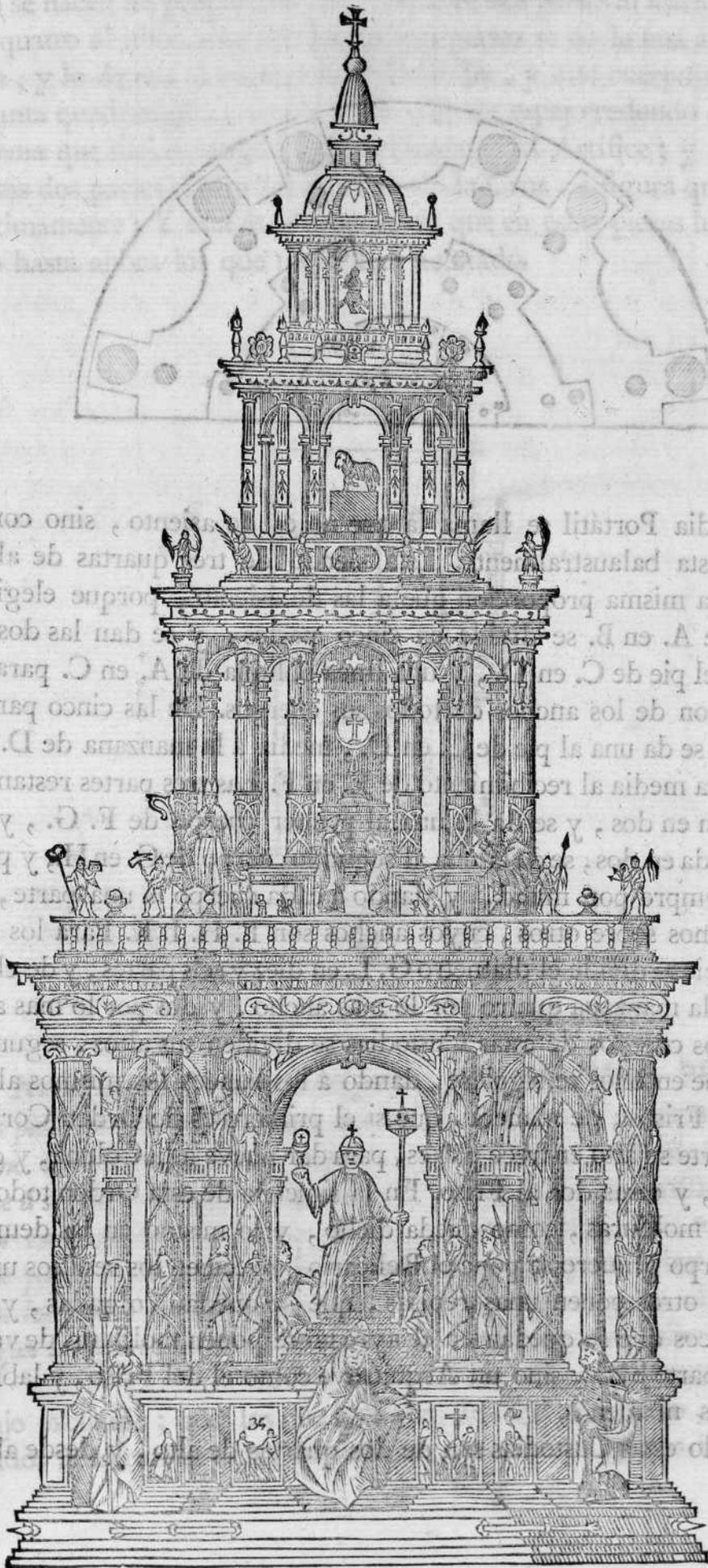
sea de pasion, por ser piezas que sirven en dia regocijado, y de triunfo. En la segunda Capilla se pone el Relicario, y en la tercera la Historia de la advocacion de la Iglesia, y en la quarta el Santo que tiene el Pueblo por Patron, ó aquellos, cuyas Reliquias estén en la Iglesia para donde la Custodia se hiciere; y todo esto á consejo de Teólogos, y hombres de letras que lo ordenen.

Quando estas Custodias de asientos son no mas altas que una vara, y de aqui abaxo, se trazan por la misma manera, salvo, que como en esta se parte su alto por dos quinto á cada cuerpo, en estas menores se parte por mitad, y la media toma el primer cuerpo, porque se pone en él el Relicario del Santísimo Sacramento, y la otro media se parte en dos, y se da la una al cuerpo segundo; y asi, partiendo por mitad se ponen unos cuerpos sobre otros, y los anchos de ellos lo que mostrare la línea obliqua, como hemos dicho: porque ha de fenecer como Píramide, y no como Capilla de Templo, porque contradice la figura de Tabernáculo, y no guarda propiedad.

La planta es esta partida en exágono, y redondo, como diximos, y como lo hemos usado muchas veces en Custodias, y otras cosas.

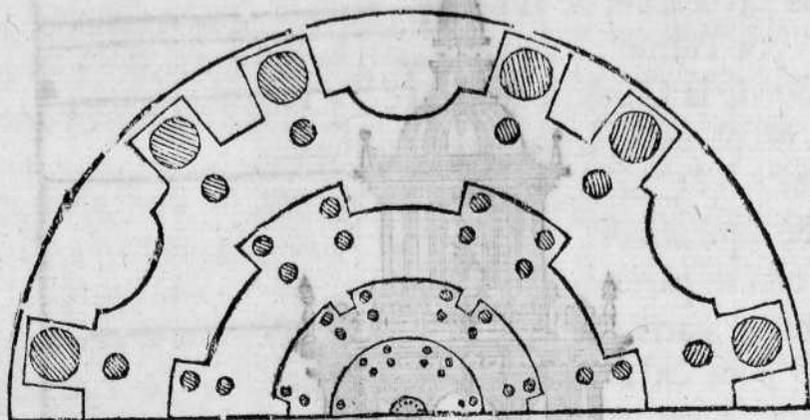






Cus-
 puestas balaustradas
 se le da la misma pro-
 su alto de A. en B. se
 asiento del pie de C. en
 terminacion de los an-
 del alto, se da una al
 E. y otra media al rec-
 se dividen en dos, y se
 una parida en dos, y se
 siendo siempre
 forman unos
 cios del p-
 se dan a la
 goro. Los
 Orden que en
 que a los
 tras se parte
 ni hancos, y
 todos a mo-
 En el cuerpo
 carteras y
 esos hancos
 lo en la par-
 do niomas
 Cuando

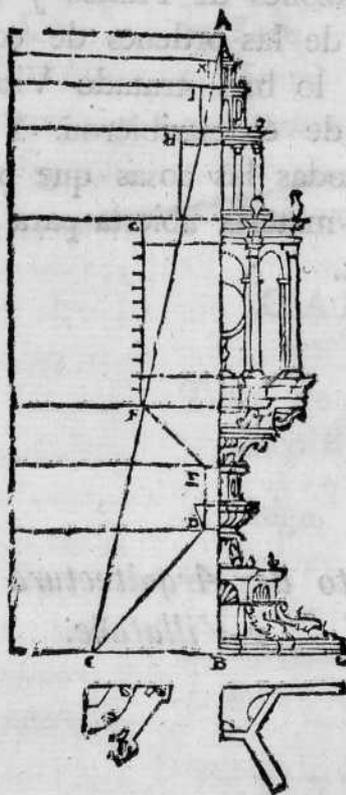
Cus-



Custodia Portátil se llama la que no es de asiento, sino compuesta balaustralmente. Ésta siendo de tres quartas de alto, se le da la misma proporción que á las de asiento, porque elegido su alto de A. en B. se divide en cinco partes, y se dan las dos al asiento del pie de C. en D., y una línea obliqua de A. en C. para la terminación de los anchos de todos sus cuerpos. De las cinco partes del alto, se da una al pie de C. en D., media á la manzana de D. en F., y otra media al recibimiento de E. en F. Las tres partes restantes se dividen en dos, y se da la una al primer cuerpo de F. G., y la otra partida en dos, se da la una al segundo cuerpo de G. en H., y partiendo siempre por mitad, y dando á cada cuerpo la una parte, se forman unos sobre otros, cuyos anchos son F. H. I. K. Para los anchos del pie se divide el diámetro G. L. en diez y seis partes, y de ellas se dan á la manzana quatro por lo mas ancho, y dos por lo mas angosto. Los cuerpos de estas Custodias se dividen sus altos, segun la Orden que en ellos se siguiere, dando á los bancos los mismos altos que á los Frisos; de manera, que si el primero es de Orden Corintia, se parte su alto en trece partes, para dar nueve á la Coluna, y dos al banco, y otras dos al Friso. En la simetría de esta Orden todo lo tocante á molduras, como queda dicho, y lo mismo en las demás. En el cuerpo primero se pone el Relicario, y reciben los resaltos unas cartelas; otros ponen unas repisas, que se quedan colgadas, y en estos bancos que se quedan en el ayre no se ponen molduras de vuelo en la parte baxa, sino un Arquitrave como el del Friso, y labrado ni mas ni menos.

Quando estas Custodias son de dos quartas de alto, y desde aba-

no se hacen de proporcion dupla , que es dos partes al asiento del pie , y quatro al alto , este alto hecho tres partes se da la una al alto del pie , y lo demás al cuerpo de la Custodia , y este cuerpo se hace de planta quadrangula , ovada , ó á talle de espejo redondo , ó en la forma que mejor venga , segun el intento del Artífice ; y entran en estas dos partes el alto del remate , sin la Cruz , ó figura que se pone ultimamente : Y esta es la proporcion que en estas piezas han seguido hasta ahora los que mejor han acertado.



No he querido poner en esta parte las piezas de baxillas , por ser varias , y no ser obligadas á mas arte , que á seguir voluntades ordinarias : por esto cesaré , que no soy parte que pueda concertar cosas contrarias ; que los gustos son todos diferentes , segun la diferencia de las gentes.

bajo excusado ; pues los que las hacen de vidrio , y barro , son obligados á acertar en esto , de manera , que á todos gustos satisfagan,

TUVIMOS PROPÓSITO de alargar mas este título , mostrando algunas piezas de baxillas ; y despues visto , que todas eran vasijas para beber , y otros servicios , y no obligadas á talle forzoso , sino al antojo de cada uno , pareciónos tra-

TABLA

DE LO QUE CONTIENE EL LIBRO TERCERO.

TITULO PRIMERO.

TRATA DE LOS ANIMALES DE
cuatro pies.

Divídese en cinco Capítulos.

CAPÍTULO I.

Trata de Animales salvages, y fieros. Contiene seis figuras, folio 194.

1. Leon.
2. Tigre.
3. Elefante.
4. Oso.
5. Javalí.
6. Lobo.

CAPÍTULO II.

Trata de Animales domésticos, y de carga. Contiene quatro figuras, folio 198.

1. Caballo.
2. Asno.
3. Camello.
4. Dromedario.

CAPÍTULO III.

Trata de los Animales que tienen cuernos. Contiene cinco figuras, fol. 203.

1. Toro.
2. Ciervo.
3. Carnero.
4. Cabrón.
5. Rinoceronte.

CAPÍTULO IV.

Trata de los Perros. Contiene cinco figuras, folio 206.

1. Galgo.
2. Podenco Perdiguero.
3. Gozques.
4. Mastin.
5. Perro de Agua.

CAPÍTULO V.

Trata de Animales pequeños. Contiene seis figuras, f. 208.

1. Puercoespín.
2. Liebre.
3. Conejo.
4. Harda.
5. Erizo.
6. Raposo.

TITULO SEGUNDO.

TRATA DE LAS AVES.

Divídese en cinco Capítulos.

CAPÍTULO I.

Trata del Águila Real, y otras Águilas. Contiene quatro figuras, fol. 210.

1. *Aguila Real.*
2. *Quebrantahueso.*
3. *Pigargo.*
4. *Melaneto.*

CAPÍTULO II.

Trata del Buytre y el Abestrúz. Contiene dos figuras, f. 211.

1. *Buytre.*
2. *Abestrúz.*

CAPÍTULO III.

Trata de las Aves de Rapiña, y otras Aves menores. Contiene diez y seis figuras, fol. 212.

1. *Gavilán.*
2. *Azór.*
3. *Halcón.*
4. *Gilguero.*
5. *Cogujada.*
6. *Gorrion.*
7. *Cuervo.*
8. *Gayo.*
9. *Grajo.*
10. *Choya.*
11. *Picaza.*
12. *Calandria.*
13. *Mirla.*

14. *Codorníz.*

15. *Faisón.*

16. *Perdíz.*

CAPÍTULO IV.

Trata de las Aves de Agua, y otras de colores. Contiene catorce figuras, fol. 214.

1. *Garza.*

2. *Grulla.*

3. *Cigüeña.*

4. *Cisne.*

5. *Gaviota.*

6. *Ansarón.*

7. *Mergo.*

8. *Lar.*

9. *Anadón.*

10. *Papagayo.*

11. *Pavón*

12. *Pico.*

13. *Mochuelo.*

14. *Abobilla.*

CAPÍTULO V.

Trata de los Pavos, y Buhos, y otras Aves menores. Contiene siete figuras, fol. 217.

2. *Pavo.*

2. *Buho.*

3. *Golondrina.*

4. *Tordo.*

5. *Paloma.*

6. *Gallo.*

7. *Milano.*

T A B L A

DE LO QUE CONTIENE EL LIBRO CUARTO.

TITULO PRIMERO.

TRATA DE LAS CINCO ORDENES de edificar de los antiguos.

Divídese en siete Capítulos.

CAPÍTULO I.

Trata de la Orden Toscana. Contiene tres figuras, fol. 224.

1. Cinta, caña baxa, caña alta y Bocelino.
2. Diminucion de las Colunas.
3. Division de la Orden Toscana.

CAPÍTULO II.

Trata de la Orden Dórica. Contiene cinco figuras, fol. 228.

1. Orden Dórica y su proporcion.
2. Ornatos de esta Orden.
3. Simetría del Pedestál.
4. Simetría de la Coluna.
5. Arquitrave, Friso y Cornisa.

CAPÍTULO III.

Trata de la Orden Jónica. Contiene seis figuras, fol. 235.

1. Orden Jónica y su proporcion.
2. Ornatos de esta Orden.
3. Simetría del Pedestál.
4. Simetría de la Coluna.
5. Vuelta de la corteza.
6. Arquitrave, Friso y Cornisa.

CAPÍTULO IV.

Trata de la Orden Corintia. Contiene cinco figuras, fol. 244.

1. Orden Corintia y su proporcion.
2. Ornatos de esta Orden.
3. Pedestál.
4. Coluna.
5. Arquitrave, Friso y Cornisa.

CAPÍTULO V.

Trata de la Orden Compósita. Contiene cinco figuras, f. 251.

1. Orden Compósita.
2. Ornatos de esta Orden.
3. Pedestál.
4. Coluna.
5. Arquitrave, Friso y Cornisa.

CAPÍTULO VI.

Trata de la Coluna Ática. Contiene una figura, fol. 257.

1. Coluna Ática.

CAPÍTULO VII.

Trata de Frontispicios. Contiene una figura, fol. 259.

1. Frontispicios cómo se forman.

TITULO SEGUNDO.

DE LAS PIEZAS DE IGLESIA, Y SERVICIO DEL CULTO DIVINO.

Divídese en cinco Capítulos.

CAPÍTULO I.

Trata de las Andas. Contiene seis figuras, fol. 261.

1. *Andas Dóricas.*
2. *Planta de estas Andas.*
3. *Planta de las Andas Jónicas.*
4. *Andas Jónicas.*
5. *Andas Corintias.*
6. *Plantas de estas Andas.*

CAPÍTULO II.

Trata de las piezas de Altar y Pontificales. Contiene seis figuras, 269.

1. *Caliz.*
2. *Portapaz.*
3. *Candelero.*
4. *Cruz Portátil.*
5. *Aguamanil y Fuente.*
6. *Báculo.*

CAPÍTULO III.

Trata de las piezas de Procecion. Contiene tres figuras, fol. 277.

1. *Cruz.*
2. *Incensario.*
3. *Cetro.*

CAPÍTULO IV.

Trata de piezas de Capilla. Contiene dos figuras, fol. 283.

1. *Blandon.*
2. *Lámpara.*

CAPÍTULO V.

Trata de Custodias de asiento y portátiles. Contiene tres figuras, fol. 287.

1. *Custodia de asiento.*
2. *Planta.*
3. *Custodia Portátil.*

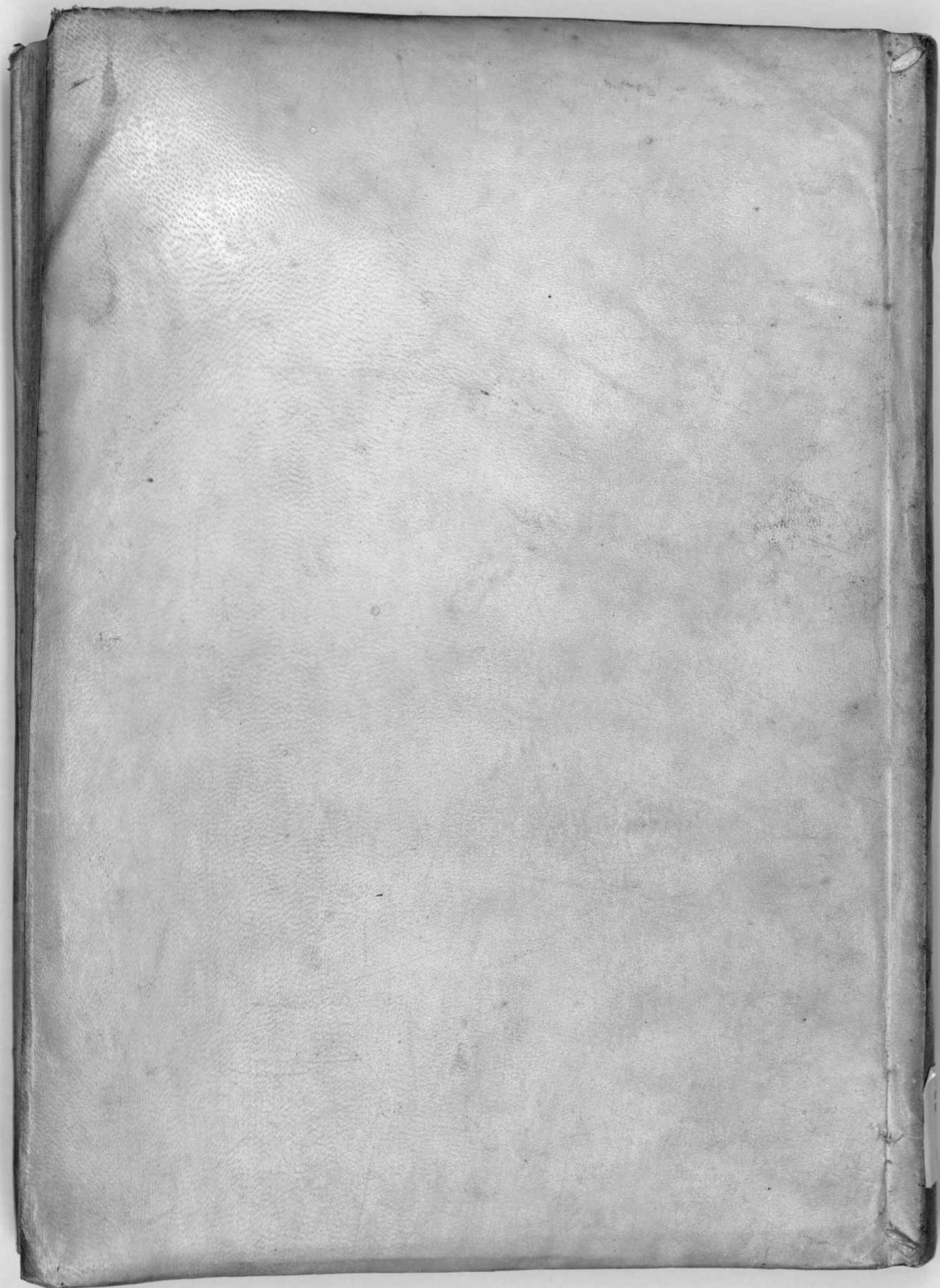
F I N.

Schnefer

Fibros Antiquos
J. Pavill
Peters 10 · Barcelona · Tel. 221 70 53



The illustration depicts a man wearing a wide-brimmed hat and a long, dark coat, seated and reading an open book. In the foreground, the profile of another person's head is visible, looking towards the man. The background shows a bookshelf filled with various books. The entire scene is rendered in a detailed, woodcut-style line drawing.



G-E 333

Argemone

A. sp.